

**MÉXICO Y LA ESPAÑA REPUBLICANA:
UN BALANCE CON NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE
LA GUERRA Y EL EXILIO**

DAVID JORGE



RESUMEN

Este trabajo aborda sintéticamente, a través de nuevas perspectivas originales y fuentes primarias inéditas de diversos países, el papel jugado por México ante la República Española, desde la proclamación del régimen hasta el exilio, pasando por la guerra. El artículo parte de las aportaciones historiográficas más relevantes de años recientes, empezando por los propios trabajos del autor desde hace más de una década. Las nuevas contribuciones se insertan en el marco del balance historiográfico general y se expone un rigor interpretativo en contraste con la reiteración de lugares comunes y discursos preestablecidos, que han caracterizado en gran medida la producción académica y mediática sobre el tema.

PALABRAS CLAVE: México-España, Guerra de España, diplomacia mexicana, Sociedad de Naciones, exilio.



David Jorge • El Colegio de México, A. C.
Correo electrónico: djorge@colmex.mx
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 83 (enero-junio 2026)
ISSN-e: 2007-963X

**MEXICO AND REPUBLICAN SPAIN:
A BALANCE WITH NEW PERSPECTIVES ON WAR AND EXILE**

ABSTRACT

This work examines Mexico's role in Republican Spain, both before and during the war, as well as in exile. Through original perspectives and new primary sources from several countries, this paper incorporates the most relevant historiographical contributions of recent years, starting with the author's own works over the past decade. The new contributions are inserted within the framework of the general historiographical balance, and an interpretative rigor is exposed in contrast to the reiteration of commonplaces and pre-established discourses, which have mainly characterized the academic and media production on the subject.

KEYWORDS: Mexico-Spain, War in Spain, Mexican Diplomacy, League of Nations, Exile.

**MEXIQUE ET ESPAGNE RÉPUBLICAINE:
UN ÉQUILIBRE AVEC DE NOUVELLES PERSPECTIVES SUR LA GUERRE ET
L'EXIL**

RÉSUMÉ

Ce travail aborde de manière synthétique, à travers de nouvelles perspectives originales et des sources primaires inédites de divers pays, le rôle joué par le Mexique avant et pendant la République espagnole, depuis la proclamation du régime jusqu'à l'exil, en passant par la guerre. L'article s'appuie sur les contributions historiographiques les plus pertinentes de ces dernières années, à commencer par les propres travaux de l'auteur sur plus d'une décennie. Les nouvelles contributions s'insèrent dans le cadre de l'équilibre historiographique général et une rigueur interprétative se dégage en contraste avec la réitération de lieux communs et de discours préétablis, qui ont largement caractérisé la production académique et médiatique sur le sujet.

MOTS-CLÉS: Mexique-Espagne, guerre d'Espagne, diplomatie mexicaine, Société des Nations, exil.

MÉXICO Y LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA



Tras la proclamación de la II República Española en abril de 1931, se elevaron las relaciones diplomáticas bilaterales entre México y España al nivel de embajada, con la designación de Genaro Estrada y de Julio Álvarez de Vayo al frente de las respectivas legaciones en Madrid y la Ciudad de México. Se inició entonces la etapa de mejor relación entre ambos países en sus trayectorias como Estados nacionales independientes.¹ El primer bienio republicano, el llamado bienio reformista de 1931-1933, significó un nuevo inicio que a la par representaba una reformulación de la relación histórica México-España, la cual buscaba dejar atrás disputas, agravios o interpretaciones distantes del pasado, bajo la premisa de que, aun teniendo presente el pasado, hay que construir desde el presente. El nuevo contexto interno de ambos países invitaba a una nueva etapa, punto de partida de un auténtico parteaguas en la relación bilateral.

La relevancia en México de la proclamación republicana tuvo una dimensión y unas consideraciones muy diferentes entre gobierno, sociedad en general y la colonia española (los popularmente denominados como “gachupines”). Estos últimos, mayoritariamente identificados con el conservadurismo monárquico, no abrazaron de buena gana el cambio de régimen en términos generales.

¹ GARCÍA, “Las utopías de la diplomacia’ Julio Álvarez del Vayo”.

Durante aquel bienio destacaron en España las reformas agraria, laboral, educativa, religiosa, militar y regional. Y, contrariamente a la percepción de los residentes de origen español en México, dichos emprendimientos reformistas gozaron de un evidente eco positivo en el México posrevolucionario; particularmente, las reformas agraria, educativa y religiosa (embonando estas dos últimas con el laicismo constitucional mexicano).

La sintonía y presencia mutua entre el México posrevolucionario y la España republicana se manifestó en otros órdenes. Una inspiración de alta importancia fue la influencia que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 tuvo dentro del carácter de constitucionalismo social que inspiró la nueva Carta Magna republicana, plasmada en diciembre de 1931. Junto a la Constitución de la República de Weimar alemana, se trató de la gran inspiración exterior para la conformación jurídica del nuevo régimen español. Por otro lado, en el terreno de la proyección de la relación bilateral en la diplomacia multilateral, la España republicana apoyó de forma determinante el ingreso de México en la Sociedad de Naciones, el cual se materializaría en aquel mismo año de 1931. México había sido excluido del organismo ginebrino en falaz argumentación relativa a su neutralidad durante la Gran Guerra de 1914-1918. Sin embargo, dicha neutralidad no fue óbice para el ingreso de otros países, como fue el caso de la propia España. En realidad, lo que subyacía era una clara animadversión hacia el carácter de un régimen emanado de un proceso revolucionario.

Por otro lado, las relaciones establecidas entre el embajador Álvarez del Vayo y ciertas figuras de la escena política y sociocultural mexicana, particularmente Narciso Bassols, resultarían trascendentales en los años por venir. Particularmente en lo relativo al involucramiento del México cardenista en defensa de la España republicana y en la posterior acogida del exilio.

Pese a un descenso en la sintonía tras la victoria electoral de las derechas a finales de 1933 y durante el bienio –rectificador del reformismo mencionado– que siguió en España (1933-1935), la victoria de la coalición del Frente Popular en las elecciones generales celebradas en febrero de 1936 abría una nueva etapa de entendimiento y amplias posibilidades de colaboración. Máxime ya con el cardenismo en el poder en México. Un régimen cuya naturaleza sintonizaba particularmente con el reformismo

de la República encabezada —y en buena medida simbolizada— por Manuel Azaña.

El nuevo gobierno español se propuso entonces retomar y profundizar el reformismo del primer bienio republicano, así como la línea de sus relaciones exteriores y sus premisas de posicionamiento internacional. Para dichos propósitos, se nombró embajador en México a Félix Gordón Ordás. Sin embargo, el inicio de la guerra alteró por completo las dinámicas pre-existentes y obligó a una reformulación en la cual México adquiriría un peso inédito en su potencial incidencia sobre la suerte de España en el escenario internacional.

MÉXICO Y LA GUERRA DE ESPAÑA

La guerra iniciada en España en el verano de 1936 supuso, en términos europeos, un nuevo capítulo en el deterioro de las relaciones internacionales de la época, tras los antecedentes de Manchuria y Abisinia en lo relativo a la quiebra del orden de Versalles. La impunidad ante la agresividad japonesa e italiana, violando la soberanía nacional, la integridad territorial y la independencia política de dos Estados miembros de la Sociedad de Naciones, como eran China y Etiopía, supuso la muerte del multilateralismo ginebrino. Hitler aprendió la lección desde la distancia, y su propio ensayo con la remilitarización de Renania (marzo de 1936) la confirmaba. El siguiente paso de agresión para la Italia fascista y la Alemania nazi sería España, en cuyo suelo se dio una guerra internacional por interposición, tanto a través de las diferentes intervenciones (encabezadas por Italia y Alemania en el caso de los sublevados, y por la Unión Soviética y México del lado gubernamental) como de las retracciones de las democracias europeas (por la vía de la no intervención, variable específica aplicada al caso español dentro de la línea general de apaciguamiento). Una retracción que terminaba de enterrar el sistema de seguridad colectiva amparado por la Sociedad de Naciones, al descartarse la última oportunidad de resurrección del multilateralismo mediante la debida aplicación del Pacto. La vuelta a la diplomacia interestatal propia de los tiempos anteriores a la Gran Guerra y la priorización de los intereses nacionales, marcados por intereses, prejuicios y temores, se impusieron al multilateralismo y a la seguridad colectiva.

El apaciguamiento se impuso al antifascismo. La consecuencia de tal deriva, en forma de una nueva guerra mundial, pronto se haría evidente.

Si un país se opuso de forma clara, firme y continuada al apaciguamiento encabezado por Londres y seguido por las demás democracias europeas, ése fue México. Y su compromiso con la agredida República Española se manifestó en tres dimensiones: la material, la diplomática y la humanitaria.

La ayuda material mexicana destinada al gobierno español fue inevitablemente limitada. Se enviaron remanentes de los días de la Revolución Mexicana (los famosos fusiles Mendoza), de naturaleza claramente obsoleta frente al material de guerra moderno que protagonizaba esencialmente la lucha en España. Con la aquiescencia del gobierno cardenista se organizaron asimismo voluntarios destinados a las Brigadas Internacionales, como cadetes del Heroico Colegio Militar, que se enrolaron en el Batallón Benito Juárez o en otros batallones extranjeros, caso de la Brigada Dombrowski, de mando polaco. Más importante resultó la ayuda mexicana por la vía de compra y suministro de armamentos a través de terceros países. Particularmente, las compras en los Estados Unidos (en las que destacó la acción, a menudo intrépida, del embajador español en México, Gordón Ordás) y en Francia (bajo el liderazgo del embajador mexicano en París, el coronel Adalberto Tejeda) resultaron significativas y de una gran potencialidad que, en última instancia, se vería limitada por el pliego de la Administración Roosevelt a una estricta neutralidad (transformada de embargo moral a embargo legal en enero de 1937, e incluyendo advertencias directas a México respecto al destino final de las armas adquiridas) y del Gobierno Blum al tipo de no intervención marcado por el gobierno británico (y que terminó con la *non intervention relâchée* con la que el gobierno francés había tratado de compaginar su compromiso con la causa republicana española y el pliego a Londres).

Pero fue en el ámbito diplomático en donde el gobierno mexicano pudo incidir de forma protagonista en la Guerra de España. México fue el país que mejor interpretó, política y jurídicamente, la naturaleza del conflicto español y sus implicaciones en el terreno internacional. Expuso con rigor sus argumentos ante el principal foro internacional de la época, como era la Sociedad de Naciones, y en la fase inicial del conflicto, lo hizo incluso me-

jor que el propio gobierno español, inmerso como estaba en reorganizar el caos que siguió a la sublevación y desarticuló las instituciones republicanas, desde el ejército al cuerpo diplomático. El bajo perfil adoptado por las democracias europeas en Ginebra, en virtud del desvío del marco decisional hacia el ámbito privado que representaba Londres, unido a la neutralidad estadounidense, permitió, con motivo de la guerra en España, un protagonismo diplomático inédito por parte de diversos países en sus historias como Estados independientes. Fue el caso de gobiernos latinoamericanos, empezando por el mexicano, pero también del chileno o el argentino, desde posiciones antagónicas.² Las tensiones y enfrentamientos directos se dieron en asuntos como el asilo en embajadas madrileñas o los planes de mediación en el conflicto. México consideró siempre que tales iniciativas desvirtuaban la legitimidad de partida republicana y evidenciaban, en su fondo, una complicidad con los sublevados. Por otro lado, se opuso México a la creación de una Liga de Naciones Americanas, proyecto avalado por Washington y por varias repúblicas latinoamericanas. Si México gozaba de un protagonismo internacional inédito en su historia, a través del principal foro internacional de la época, para qué descafeinarlo con la generación de un foro regional inevitablemente mediado por la hegemonía estadounidense en el llamado hemisferio occidental

La firmeza y coherencia por parte de México llevó al diario de la Sociedad de Naciones, el *Journal des Nations*, al calificar a México como el único país fiel al Pacto del organismo. El Gobierno de Lázaro Cárdenas mostró una línea de política exterior de Estado, impermeable a las marcadas diferencias ideológicas entre sus representantes diplomáticos, cuya argumentación fue impecable en términos de rigor jurídico y coherencia política, desde Narciso Bassols a Isidro Fabela, pasando por representantes previos o posteriores en Ginebra, como Marte Gómez (personaje cercano a Diego Rivera y quien implementó por vez primera ante la línea exterior mexicana ante la Sociedad de Naciones, con motivo de la agresión italiana a Etiopía) o Primo Villa Michel (de carácter más conservador y último representante en Ginebra durante el conflicto español, y quien en años

² Para ampliar sobre las posiciones antagónicas entre México y la gran mayoría de gobiernos latinoamericanos, encabezados por Chile y Argentina, véanse: JORGE, “Las relaciones interamericanas durante la Guerra de España”; JORGE, “México y Chile ante la Guerra Civil Española”.

posteriores desempeñaría un papel significativo en la protección de judíos durante la guerra en Europa y de guatemaltecos durante la Guerra Fría a través de la legación mexicana). Pero las diferencias ideológicas entre todos los anteriores no afectaron al desempeño de un continuum en la línea de política exterior de su país. La línea mexicana estuvo en todo momento firmemente apoyada a la cuestión de la soberanía nacional, la integridad territorial y la independencia política, en virtud de la experiencia histórica en carne propia, con sucesivas luchas ante las agresiones e injerencias exteriores.

Bassols alegó que la posición mexicana respecto al conflicto en España se fundamentaba “en sólidas bases jurídicas y de comprensión del problema”, y que por lo tanto no había posibilidad de equidistancia válida alguna entre un gobierno legítimamente elegido en un Estado soberano y unos agresores apoyados desde el exterior, en lo que constituía un acto de agresión internacional que violaba abiertamente el Pacto de la Sociedad de Naciones. Tal equidistancia no equivalía sino a un “abismo jurídico”. Califcaba por tanto la no intervención como “monstruosidad jurídica” y “peligrosa desnaturalización” del Derecho Internacional. La argumentación de Bassols para criticar las posiciones de Londres y París respecto a España se basaba en una calificación de dicha postura como “manifestación de retrogradación jurídica”. Añadía que “las normas internacionales deben ser observadas escrupulosamente bajo la vigilancia activa y certera de este organismo regulador de la convivencia mundial; pues de otra suerte, o se cae en la solución injusta de privar de medios de defensa legítima a un gobierno que, súbitamente, se ve combatido en su propio suelo por fuerzas que se oponen con las armas al desenvolvimiento normal de aspiraciones populares, o ante la falta de principios y límites comunes a todos los países, se deja la puerta abierta a una perniciosa desnaturalización de la lucha civil, para cuyo tratamiento internacional llegarían a encontrarse los Estados sin normas comunes que observar”.

Fabela, sustituto de Bassols en Ginebra a partir de principios de 1937, apuntaría: “El Comité de No Intervención está fundado sobre una idea falsa y funciona basado en el error, ya que no puede sustituir a la Sociedad de Naciones. No la reemplaza, pero la duerme con un narcótico. Los cultos gobiernos europeos no parecen armonizar con las obligaciones que impo-

ne el Pacto. La no intervención seguida por algunos Estados en el caso actual, no es, en último análisis, sino una ayuda indirecta, y no por ello menos efectiva, a favor de los rebeldes". Reflexionaba asimismo Fabela: "En vez de decir que se ha evitado la guerra, ¿no sería más justo decir que se prolongó en España y se aplazó en Europa?". Y concluía: "Quizá no exista un compromiso con el principio de seguridad colectiva. Las naciones europeas más grandes, de las que el resto de Europa espera una iniciativa, están pagando, y pagarán caro el fracaso de haber permitido que el concepto de seguridad colectiva desapareciera de las mentes y corazones de los hombres libres. Honradamente, me temo que algún día su renunciación los obligue a emplear, bajo condiciones más serias, la misma fuerza que hoy claramente han temido usar". Para Fabela, la descomposición de la sociedad internacional durante los años treinta estaba en relación, además de con una clara violación de la soberanía nacional, con una adulteración del concepto de neutralidad, tal y como expondría tras el conflicto español en un libro titulado precisamente así: *Neutralidad*. La defensa de la soberanía nacional iba acompañada de la de la no intervención, y en tal sentido no cejó en su empeño de denunciar la farsa de la política de tal nombre en su aplicación a España, que en realidad consistía en una intervención contra la República.

El secretario general de la delegación mexicana, Manuel Tello, resumiría por su parte mucho tiempo después: "De nada sirvió que todos nuestros delegados —inclusive el autor de estas líneas— señalasen el peligro que para la paz del mundo significaba el caso de España. Como si los dioses se hubieran propuesto perder a las democracias europeas, no se quiso reconocer que el conflicto era el prólogo de la Segunda Guerra Mundial, o mejor dicho el primer incidente de ella".³

Desde un principio, Lázaro Cárdenas fue el alto mandatario mundial que mayor importancia dio a las posibilidades que representaba la Sociedad de Naciones para la salvación de la democracia española, y con ella para salvar la suerte soberana de tantos países representados en Ginebra, dependientes del organismo de cara a la salvaguarda de su propia seguridad e intereses nacionales.⁴ Cárdenas llegó incluso a tratar de modificar la

³ Para todas las citas literales anteriores, véase JORGE, *Inseguridad colectiva: La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*.

⁴ Para la dimensión de los intereses nacionales mexicanos como uno de los factores explicativos de su posicionamiento internacional, véase: HERRERA LEÓN, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*.

estricta neutralidad estadounidense hacia España, que en enero de 1937 pasó del embargo moral a un embargo ya legal, lo que afectó directamente a las compras realizadas en suelo estadounidense por el embajador español en México, Gordón Ordás, bajo el amparo del propio gobierno mexicano como pantalla. Mediante una carta dirigida el 17 de junio de 1937 por Cárdenas al presidente estadounidense, Franklin D. Roosevelt, le instaba a hacer uso de su influencia moral sobre las potencias europeas de cara a poner fin a la guerra en España.⁵ La interpretación mexicana del conflicto español en clave de guerra internacional explica la determinación de la postura adoptada, añadiendo la existencia de un acto de agresión e invasión extranjera de la soberanía nacional de un Estado miembro de la Sociedad de Naciones, lo que violaba el artículo 10 del Pacto e implicaba la aplicación del artículo 16, relativo a las sanciones a imponer colectivamente al Estado agresor. En este sentido, cabe aclarar que la naturaleza de la Doctrina Estrada de no intervención estaba en las antípodas de la política de no intervención aplicada a España, dada la diferencia interpretativa y ejecutiva fundamental en torno a la existencia de una intervención internacional en los asuntos internos de un país y, por ende, el tipo de conflicto en cuestión: meramente civil o bien de alcance internacional.

¿Qué condujo a México a su firme determinación de defender la causa republicana española? Las motivaciones fueron de diverso orden: en primer lugar, defender internacionalmente la cuestión de la soberanía nacional, la integridad territorial y la independencia política de los Estados tenía un tic en clave nacional muy claro, dada la propia historia mexicana —con las injerencias exteriores— y, sobre todo, la potencial amenaza permanente representada por la vecindad estadounidense; en segundo lugar, y vinculado directamente a lo anterior, la protección de la soberanía nacional sobre los recursos naturales del país; en tercer lugar, el cumplimiento en estricto rigor interpretativo con un precepto constitucional de la política exterior mexicana como la Doctrina Estrada, vigente desde 1930; en cuarto lugar, la voluntad de aprovechar una ventana de oportunidad, dado el vacío dejado por la no intervención de las democracias europeas y la neutralidad de unos Estados Unidos ausentes de la Sociedad de Naciones, para adquirir un pro-

⁵ CÁRDENAS, *Obras I: Apuntes*.

tagonismo internacional inédito en la historia del país mediante una política exterior de prestigio y un liderazgo frente a la agresión de los países que a la postre se constituirían como el Eje; en quinto lugar, la solidaridad ante un régimen con el que el México posrevolucionario había sintonizado particularmente, visualizando una potencialidad de futuro muy atractiva con la España republicana; y, finalmente, la voluntad de sostener unos principios legales y morales en el marco de la coexistencia internacional.

El embajador mexicano Miguel Marín Bosch, hijo del secretario de la delegación de la República Española ante la Sociedad de Naciones durante la guerra (Miguel A. Marín Luna), quien trató muy de cerca durante su juventud a dos personajes que labraron entonces una íntima relación con su padre, como fueron Fabela y Álvarez del Vayo, resumiría las premisas de la postura mexicana: “Hacer lo correcto, legal y moralmente”.⁶

Los riesgos no fueron menores. La tenaz determinación mexicana la dejó en soledad en la escena internacional, entre no intervención europea, aislacionismo estadounidense (que en realidad no era sino unilateralismo en lo referido al patio trasero latinoamericano), el filofascismo de la gran mayoría de gobiernos de la América Latina (particularmente los del Cono Sur) y las tensiones con la Unión Soviética derivadas del asilo concedido a Leon Trotsky.⁷ Por otro lado, en la esfera interna, hubo que afrontar la radicalización de las derechas mexicanas, particularmente acentuada a partir de la expropiación y nacionalización de la industria petrolera (posible en parte gracias al prestigio antifascista adquirido en la escena internacional) y con la vista puesta en las elecciones generales de 1940. El posicionamiento internacional de México se dio, pues, sin perder nunca el ojo a la doble amenaza que para el régimen cardenista representaban el vecino estadounidense y las derechas en la oposición interna mexicana, además de una colonia española (los llamados gachupines) abrumadoramente favorables a Franco y activos por la victoria sublevada desde su centro de actividades en el Casino Español de Isabel la Católica, que el gobierno cardenista se vería finalmente obligado a clausurar (al igual que ocurrió con otra institución

⁶ MARÍN BOSCH, “México ante la anexión de Austria (1930), una lección”, *La Jornada*.

⁷ Acerca del asilo a Trotsky y su delicada conjunción con la llegada del exilio republicano español, quedan todavía aspectos por aclarar. Un próximo libro del autor de estas líneas revelará ciertas cuestiones relevantes al respecto. Los fondos públicos mexicanos más relevantes al respecto se encuentran fragmentados entre el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Ciudad de México.

hermanada como fue el Casino Alemán de la calle López, de marcada filiación pro-nazi).⁸

El balance de tal apuesta internacional por parte del gobierno y de la diplomacia de México fue indudablemente positivo, inscribiendo la página de oro en la historia de la diplomacia y la política exterior mexicanas. Y también de su imagen en la sociedad internacional. Los discursos de los delegados mexicanos en el Palais des Nations llegaron a ser incluso más directos y críticos que los de Álvarez del Vayo o Negrín (ministro de Estado y presidente del Gobierno de la República, respectivamente), dado que los españoles apostaron por encauzar sus denuncias a través de un tono conciliador que dejase la puerta abierta a un hipotético cambio de postura por parte de las democracias occidentales, en el remoto caso de que éstas se atreviesen a apearse de su autoengaño. Ello llevó a Fabela a calificar la posición mexicana de “contra todo y contra todos, incluso en contra de la misma República Española”. Y llegó a lamentar ante Cárdenas que no se podía “ser más papista que el Papa”.⁹ Ciertamente, el gobierno español había caído en dos trampas. La primera, durante el gobierno de urgencia presidido por José Giral, fue la temprana aceptación de la no intervención, en un contexto marcado por la desarticulación de las estructuras estatales provocada por la sublevación, desde el Ejército al Cuerpo Diplomático, y la necesidad de recomposición a marchas forzadas de las mismas. La segunda trampa en que cayó la República, ya con una línea exterior más definida bajo Álvarez del Vayo, pero todavía sin el refuerzo de la misma desde la presidencia del gobierno que experimentaría la acción internacional bajo Negrín, fue la resignada aceptación de un plan de control —que pronto se constató como completamente estéril— por parte del Comité de No Intervención. La voluntad de atraer a las democracias europeas hacia el apoyo a la República, prioridad absoluta de la diplomacia del gobierno español durante la guerra, condujo a tales decisiones, que a la poste se evidenciaron como errores.

Sin embargo, pronto ambas diplomacias —la mexicana y española— sintonizarían al 100%, dada la evolución de los acontecimientos —en particular de la política de no intervención— y el giro de la posición exterior

⁸ Véase el trabajo de Aribert Reimann, del que se desprenden interesantes lógicas cartográficas: REIMANN, *Transnational District: European political exile in Mexico City*.

⁹ MATESANZ, *Las raíces del exilio*, p. 227.

republicana tras la llegada de Negrín a la Presidencia del Gobierno, dada la clarividencia de su visión internacional. Una última esperanza de cambiar la suerte republicana en la perniciosa balanza de intervenciones y retracciones internacionales se dio en el otoño de 1937. Fue entonces cuando el gobierno francés, presidido por el radical Camille Chautemps, valoró dejar atrás la no intervención e intervenir en España a favor de la República. Ello fue debido a la diplomacia que Londres ejerció con Roma a espaldas de París, bajo la voluntad británica de tratar de separar a Mussolini de Hitler. Es decir: la primera vía apaciguadora que se puso en marcha tras la constatación de la violación reiterada de la no intervención por parte tanto de Mussolini como de Hitler. Se trató del camino que condujo a la Conferencia de Nyon, otro descarado desvío del marco decisional desde el ámbito público multilateral de la Sociedad de Naciones al privado interestatal. Aquellas esperanzas duraron poco para el gobierno español: lo que tardó la diplomacia británica en revigorizar sus presiones sobre Francia.

1938 fue el año del expansionismo nazi en Europa, y también el del canto del cisne del apaciguamiento. Fracasada la vía de separar a Mussolini de Hitler, se pasó a la nueva vía de contemporización con los agresores, que permitía atraer de nuevo a Francia a la órbita apaciguadora británica (sacrificando con ello definitivamente la suerte de la República Española): un acuerdo a cuatro bandas Londres-París-Berlín-Roma. Fue el camino que condujo a la Conferencia de Múnich, en la que se sacrificaron los Sudetes y la suerte entera de Checoslovaquia. Otra víctima más del *appeasement*. Entretanto, a la República Española no le quedaba más opción que la rendición incondicional o la resistencia funcional planteada por el presidente Negrín y sus cada vez más exiguos acólitos. El cansancio acumulado en el campo republicano condujo a una desmoralización que se agravó de forma crítica a inicios de 1939, con la dimisión de Azaña como jefe del Estado y con el golpe encabezado por el coronel Segismundo Casado en la retaguardia madrileña, que terminó por desplomar la resistencia republicana y las esperanzas de enlazar con la extensión de la contienda a suelo europeo.

Para México, la respetabilidad adquirida en el exterior y la lección española en general condujo a unos beneficios a través de la percepción estadounidense hacia el país vecino. Los encuentros de Franklin D. Roosevelt con los respectivos embajadores en España y México, Claude Bowers y

Josephus Daniels, condujo al presidente a conclusiones muy claras (que probablemente hubiese alcanzado con anterioridad caso de haber prestado mayores oídos a las opiniones de su esposa Eleanor proclives a la República Española). No haber ayudado al gobierno español había sido un fatal error, conducente a una nueva guerra mundial ya prácticamente inevitable. El secretario de Estado, Cordell Hull, consideraría la postura de Washington hacia España como el mayor error cardinal de la política exterior estadounidense durante la Administración Roosevelt.¹⁰ Su segundo, el subsecretario Sumner Welles, afirmaría por su parte que de todas las ocasiones en que Washington había seguido una política aislacionista miope, la más desastrosa había sido la relativa a la guerra en España.¹¹ Por otro lado, Daniels recordó al presidente el prestigio antifascista adquirido por México y lo gratuito e inconveniente que sería la conversión de México en “otra España”, foco de penetración del nazi-fascismo en vecindad directa con los Estados Unidos.¹² Quedó así el terreno expedito para un ulterior alineamiento mexicano con los Aliados durante la guerra mundial contra el nazi-fascismo (ello pese a la animadversión que había causado la expropiación y nacionalización de la industria petrolera en marzo de 1938).

ANTECEDENTES DEL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL EN MÉXICO

En el marco del posicionamiento mexicano ante la Guerra de España, es preciso explicitar los dos antecedentes directos al exilio como tal, ya masivo: por un lado, los Niños de Morelia, y por otro, La Casa de España.

En ambos casos-antecedentes del exilio, el de los Niños de Morelia y el de La Casa de España, sus orígenes se fueron gestando desde finales de 1936. Serían materializados respectivamente en los veranos de 1937 y 1938. Ambas fueron iniciativas particulares de personalidades mexicanas: de unas mujeres pertenecientes al Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español y vinculadas al Socorro Rojo Internacional (SRI), en unión de otras próximas al círculo más íntimo del presidente Cárdenas, y sobre todo a su esposa Amalia Solórzano, en el primer caso; y, en lo relativo a La Casa de España,

¹⁰ PUZZO, *Spain and the Great Powers, 1936-1941*, p. 167.

¹¹ PRESTON, *The Spanish Civil War*, p. 145.

¹² ESPASA, “La conexión mexicana”.

de la experiencia de Daniel Cosío Villegas en la embajada mexicana en Lisboa, desde donde vivió el drama de huida de tantos españoles,¹³ y sus gestiones directamente en suelo español ante el gobierno republicano, que canalizó en suelo mexicano con Alfonso Reyes, en el autodenominado “gobierno dual” de La Casa. Tal empresa se apoyó tanto en el gobierno mexicano como en entramados institucionales culturales y educativos previos, empezando por el Fondo de Cultura Económica puesto en pie años atrás por el propio Cosío.¹⁴ Tras dichas iniciativas particulares latió siempre el apoyo, comprometido, explícito y decisivo para su correcta y beneficiosa implementación, por parte del presidente Cárdenas y de su círculo más estrecho de colaboradores gubernamentales.

Tanto los Niños de Morelia como La Casa de España fueron originalmente concebidos como temporales, como protección de los peligros y sinsabores de la guerra; y para continuar, en un caso, con la formación en educación básica, y en el otro, con la formación en la educación superior y en el ejercicio de “la responsabilidad de la inteligencia” (en terminología de un ilustre exiliado como José Medina Echavarría). Ello mientras duraba la guerra y en tanto que el fascismo no fuese derrotado. En España y en Europa. Pues España era ya ampliamente contemplado como el escenario de la primera batalla de una Segunda Guerra Mundial, que fue precisamente en suelo español donde y cuando se concibió ya como inevitable. Pero la excepcionalidad fascista del franquismo supondría la excepcionalidad de su contraparte antifascista, en su versión, específicamente española, de exilio y clandestinidad antifranquista.

En fecha tan temprana como el 29 de diciembre de 1936, Cárdenas aceptó la propuesta del académico e impulsor institucional Daniel Cosío Villegas (fundador del Fondo de Cultura Económica en 1934) en torno a acoger temporalmente a ciertos intelectuales y académicos refugiados en instituciones mexicanas.¹⁵ Cabe señalar que Cosío Villegas fue cesado por el propio presidente Cárdenas tras sucesivas actitudes consideradas como afrentas por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las cuales iban

¹³ Cosío VILLEGAS, *Memorias*, pp. 156-166.

¹⁴ Cosío VILLEGAS, “Un poco de historia”, pp. 505-529; Cosío VILLEGAS, *Memorias*, pp. 167-192.

¹⁵ ARCHIVO HISTÓRICO E INSTITUCIONAL DE EL COLEGIO DE MÉXICO (en adelante AHI-COLMEX) fondo La Casa de España, sección Correspondencia, Cárdenas, Lázaro; Cosío Villegas, Daniel.

desde demora de incorporación a destino y días de gastos no justificados en España de camino a la legación en Lisboa, a deudas pendientes por adquisición de libros a la Encyclopedia Britannica, y culminando en su exigencia de cobrar un salario superior en función del desempeño de labores diplomáticas, y no meramente en su condición formal de consejero jurídico. La actitud de Cosío Villegas fue considerada como “irrespetuosa” y condujo a su destitución, pese a su disculpa posterior.¹⁶ Una realidad acreditada documentalmente y muy diferente a la versión dada por Cosío Villegas en sus memorias y que ha sido tomada sin otro sustento en fuentes primarias en la historiografía, presentándolo como inocente víctima e ignorando los problemas que venía causando a secretaría y gobierno mexicanos.¹⁷ En realidad, lo que evidenció todo el caso no fue sino la voluntad integradora y el discernimiento de esferas por parte del cardenismo.

¹⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO GENARO ESTRADA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (en adelante AHDG-SRE), Gaveta, GAV 2-8-2, Daniel Cosío Villegas, Expediente personal.

¹⁷ Al contrario de lo que se ha afirmado tradicionalmente, Cosío Villegas no fue destituido “de forma abrupta e inesperada”, sino que venía sosteniendo tensiones con sus superiores y justificando los problemas causados a la Secretaría de Relaciones Exteriores durante más de medio año, desde su llegada a Europa a mediados de julio de 1936. Tampoco el motivo fue su protesta “contra una reducción general de sueldos y gastos del personal diplomático dictada por el gobierno mexicano”, falsa justificación del propio destituido, sino por la exigencia de un aumento de salario precisamente en virtud de su desempeño de labores diplomáticas, y no estrictamente jurídicas como correspondía a su puesto en el Servicio Exterior. Por lo tanto, la “situación especialmente enojosa” fue para la secretaría y el gobierno mexicanos, no para el interesado. Por otra parte, tampoco fue cesado en abril de 1937, como se afirma, sino más de un mes antes. Contrátese lo anterior con AHDG-SRE, Gaveta, GAV 2-8-2, Daniel Cosío Villegas, Expediente personal.

El cese de Cosío Villegas fue ordenado por el presidente Cárdenas, y no por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, con el que había tenido el intercambio epistolar en torno a las diferencias. Con anterioridad, había escrito a Luis Montes de Oca, director general del Banco de México, sugiriéndole la acogida de un reducido grupo de académicos e intelectuales españoles en México, con el fin de que pudieran continuar con sus labores profesionales en tanto que durase la guerra en su país. Y aquella sugerencia terminaría convirtiéndose en una salida a su situación respecto al gobierno cardenista. El propio Cosío Villegas relata su mera condición de “triste cesante” y, por lo tanto, sin representación oficial alguna a través de la cual desempeñar el encargo de realizar dicha invitación, y añade que decidió no preguntar en calidad de qué la llevaría a cabo. Argumentó que desconfiaba de los riesgos de advertir una contradicción gubernamental, al designar para dicho encargo a un cesante. Antepónganse: COSÍO VILLEGAS, *Memorias*, pp. 167-169; y AHDG-SRE, Gaveta, GAV 2-8-2, Daniel Cosío Villegas, Expediente personal. Lo que subyacía era el temor a un probable veto personal derivado de su actitud durante los meses anteriores. Su designación habría sido más bien una reincisión oficial en un puesto de confianza tras las disculpas. Una “restitución”, en términos del propio Cosío Villegas, que se dio asimismo con el otro principal promotor de La Casa de España, Alfonso Reyes, “rebajado formalmente” en su puesto de embajador en Brasil, del cual salió sustituido por su encargado de negocios para posteriormente ser enviado de nuevo –sin titularidad de la embajada– a Rio de Janeiro con el fin de obtener de gobierno brasileño compra de petróleo mexicano tras el bloqueo que siguió a la expropiación y nacionalización de la industria del crudo. Cosío VILLEGAS, “Un poco de historia”, pp. 34-36.

Se gestó entonces el origen de la que sería La Casa de España (institución rebautizada en 1940 como El Colegio de México, en lo que aventuraba un éxodo previsiblemente ya no temporal y en sabia decisión de Cárdenas para darle una continuidad a largo plazo a salvo de invectivas nacionalistas).¹⁸ Meses más tarde, llegó al país un contingente de 456 niños huérfanos españoles de entre los tres y los quince años de edad, arribados en el barco *Mexique* al Puerto de Veracruz desde Burdeos (previa concentración en Barcelona, donde Elena Vázquez Gómez y Teresa Proenza, en cooperación con el SRI, fueron piezas clave desde el consulado mexicano en la capital catalana), y que pasaron a ser popularmente conocidos como “los Niños de Morelia”. Fueron acogidos en la capital michoacana, estado de procedencia del propio presidente mexicano, e integrados en la Escuela Industrial España-Méjico. La Casa de España y los Niños de Morelia resultaron los antecedentes de lo que sería la llegada de alrededor de 20.000 refugiados que integraron el exilio republicano a México.

Tras la llegada de la expedición de niños españoles a México estuvo el SRI, cuya sección catalana dedicó a México y a la Unión Soviética una “semana de solidaridad” de Cataluña con Madrid, a inicios de marzo de 1937, en los días precisos en que se organizaba dicha expedición infantil hacia México. Y en concreto estuvo en dicha organización alguien como Tina Modotti, referencia ineludible en el SRI en ambos países, y quien desde tiempo atrás venía reivindicando la necesidad de alejar a los niños de la guerra, instando a los padres a favorecer una medida impopular como era su envío a países como México o la Unión Soviética. Un telegrama de la dirección de la sección española del SRI, con sello fechado el 26 de abril de 1937 y consistente en un saludo del presidente de dicha organización, Isidoro Acevedo, a

¹⁸ Así lo plasmaría Alfonso Reyes en carta al presidente Cárdenas: “Siguiendo después las superiores inspiraciones de usted [...] y atendiendo a la conveniencia de dar mayor elasticidad y vinculación nacional a la obra por usted fundada, a la vez que de obtener para ella el carácter de continuidad que a este género de empresas conviene, la transformamos en El Colegio de México [subrayado en el original] mediante escritura que la constituye en una asociación civil de fines no lucrativos”. AHI-COLMEX, fondo La Casa de España, sección Correspondencia, Carta de Alfonso Reyes a Lázaro Cárdenas, 2 de diciembre de 1940. Anteriormente, en carta a José Loredo Aparicio, el propio Reyes también dejaba claros los motivos del cambio nominal de la institución: “Al aproximarse el fin de la actual Administración, el señor Presidente Cárdenas, deseoso de que la Institución perdurara en sus labores culturales, salvara el tránsito y no se la volviera a mezclar con motivos políticos ni se discutiera más su valor nacional, aprobó el que se la llame en adelante El Colegio de México [subrayado en el original]”. AHI-COLMEX, fondo La Casa de España, sección Correspondencia, Carta de Alfonso Reyes a José Loredo Aparicio, 31 de octubre de 1940.

la expedición de niños evacuados rumbo a México en aquel mismo mes, presenta una adenda final escrita a mano por Modotti (la enigmática ‘María’ en España) que dice lo que sigue: “Salen de Valencia el día 7.5. Contestado el día 28.4. por conducto del Comité Provincial de Alicante. María”¹⁹ En un artículo publicado poco antes, el 3 de marzo, en *Ayuda*, órgano de la sección española del SRI, instaba al envío de los niños al extranjero, dado que “el problema de los niños es uno de los problemas más agudos de la retaguardia”, y máxime cuando desde diversos países “han expresado el deseo de alojar en sus casas a los niños españoles. Delegaciones de varios países han venido a España para ofrecer su cooperación en esta noble tarea”²⁰ El SRI realizaba dicho tipo de labores asistenciales, y Modotti tenía más responsabilidad real que nadie en la organización kominterniana en la España en guerra, máxime en términos internacionales. A fin de cuentas, su experiencia previa en la sección mexicana, así como en las secciones francesa y soviética —los tres destinos principales de envío de niños y, más tarde, de exiliados— la hacían la coordinadora perfecta para evacuaciones y acogida de refugiados. Por tal razón, el SRI siguió confiando el mismo tipo de misión a la pareja compuesta por Tina Modotti y Vittorio Vidali —este último también con pasado muy activo en el México de finales de los años veinte— una vez terminada la Guerra de España, enviándolos a los Estados Unidos, país en el que se daba el mayor apoyo económico hacia los exiliados por parte de organizaciones humanitarias.²¹ En el Puerto de Veracruz, tres representantes de la sección mexicana del SRI dieron la bienvenida a los “Niños de Morelia”: la pareja sentimental compuesta por la cubana Teresa Proenza (futura secretaria particular de Diego Rivera) y la mexicana Elena Vázquez Gómez (futura secretaria particular del presidente Cárdenas, con quien mantuvo una estrecha confianza tras haber sido introducida por su hermana, Soledad Vázquez Gómez, a su vez secretaria particular de Amalia Solórzano, esposa del propio Cárdenas),²² así como la costarricense Ninfa

¹⁹ ARCHIVIO TINA MODOTTI/CHRISTIANE BARCKHAUSEN-CANALE (en adelante ATM/CB-C), Telegrama de la Ejecutiva Nacional de la Sección Española del Socorro Rojo Internacional, 26 de abril de 1937.

²⁰ ATM/CB-C, “En defensa de nuestros niños”, *Ayuda*, año II, n. 46. Madrid, 13-03-1937, p. 3.

²¹ ARCHIVIO ISTITUTO LIVIO SARANZ (en adelante AILS), fondo Weiss, Testimonianza política di Vittorio Vidali, “Il caso Trotzkij”.

²² Soledad Vázquez Gómez ejerció como secretaria particular de Amalia Solórzano durante el sexenio cardenista. En cuanto a su hermana, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano recordaría: “Y entiendo que Elena se fue al Servicio Exterior, no sé si desde esa época, me parece que sí”. Testimonio de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a David Jorge. Ciudad de México, 11 de mayo de 2023.

Santos. Santos era amiga de Frida Kahlo e íntima de la también pintora María Izquierdo y de la mecenas María Asúnsolo, así como de Margarita Nelken y Caridad Mercader. A esta última la acompañó en su gira por México en noviembre de 1936.

Vázquez Gómez, Proenza y Santos se encargarían, al frente del Comité de Ayuda a los Niños de España, de recibir a los llamados “Niños de Morelia” que llegaron al Puerto de Veracruz. El mencionado comité había empezado a actuar precisamente a partir de la visita de la delegación del PSUC a México, con misión oficialmente humanitaria y entre la cual Caridad Mercader pidió la ayuda para los niños españoles, generando la semilla de la acogida en cuestión.²³ Posteriormente, desde el Comité de Ayuda a los Niños de España, con sede en Bucareli 12-412, se dirigieron al embajador Gordón Ordás para la coordinación de la iniciativa. El representante español consultó a su vez al presidente Cárdenas, quien confirmó el apoyo oficial a la iniciativa del comité en cuestión. Gordón Ordás, en nombre del gobierno español, agradeció cálidamente la decisión, informó al secretario de Relaciones Exteriores, el general Eduardo Hay, y a partir de entonces se coordinó el engranaje de cara a la llegada de los niños españoles.²⁴

En el célebre Café de la Parroquia se concentró toda una multitud arribada a suelo jarocho desde la jornada anterior. Resulta evidente que el gobierno cardenista permitió que el SRI, a través de un enlace de confianza como Vázquez Gómez, se ocupase de las gestiones logísticas y humanitarias relativas a la acogida de españoles republicanos en México.

Sobre el origen real de la iniciativa dan pistas directas los apuntes del propio presidente mexicano correspondientes al 1 de mayo de 1937. Cárdenas anotó:

La traída a los niños españoles huérfanos no fue iniciativa del suscrito.

A orgullo lo tendría si hubiera partido del Ejecutivo esta idea.

Fue de un grupo de damas mexicanas que entienden cómo debe hacerse patria y que consideraron que el esfuerzo que debería hacer México para aliviar la situación de millares de huérfanos no debía detenerse ante las dificultades

²³ CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA (en adelante CDMH), material incautado de Caridad Mercader, correspondencia de Caridad Mercader y Teresa Proenza.

²⁴ AHDG-SRE, fondo Asuntos Diplomáticos, exp. III-764-1 (III), 8 de marzo de 1937.

que se presentasen. El Gobierno Federal interpretando la trascendencia humanitaria de esta idea, la apoyó y alojó 500 niños que han venido a convivir con los niños mexicanos, también huérfanos, en las escuelas internados que se instalaron en Morelia. México no pide nada por este acto; únicamente un precedente de lo que debe hacerse con los pueblos hermanos cuando atraviesan por situaciones difíciles como acontece hoy a España.²⁵

La versión de Santos concuerda plenamente. La iniciativa fue de las mencionadas mujeres al frente del Comité de Ayuda a los Niños de España y en vinculación directa con el SRI. Pero eran imprescindibles tanto el beneplácito como la cooperación del gobierno mexicano.

Después de que fundamos el Comité de Ayuda al Niño Español, Elena Vázquez Gómez y Teresita Proenza fueron a ver al general Lázaro Cárdenas y fue cuando este se apoderó del proyecto y dijo: ‘Yo traigo a los niños a México’. A nosotros se nos ocurrió la idea, pero ¿cómo traímos a 500 niños sin la ayuda del Gobierno? El Gobierno fue el que organizó la traída. (...) A las dos de la tarde atracó el barco y bajaron los 500 niños, y a cada uno nos responsabilizaron de un grupo de 50 o 60 niños, no me acuerdo. A lo largo de todo el trayecto, en todos los pueblos, cada vez que el tren se detenía en aquel viaje larguísimo, la gente llegaba a la estación a darle regalitos a los niños, fruta, dulces, pan dulce; en cada estación la gente desfilaba frente a las ventanillas, iba de carro en carro con sus brazos llenos de flores. A un niñito que se me pegó y ya no me soltó en ese viaje de Veracruz a la Ciudad de México, un indito le puso en las manos una cajita de cerillos con unos cacahuates adentro y amarrada con unas violetas. Yo no hice más que llorar en ese viaje de la emoción y todavía me emociona recordarlo.²⁶

Todo apunta a que Cárdenas hizo uso de la mencionada Vázquez Gómez para la logística de la llegada de contingentes de exiliados, empezando por aquellos 456 menores de edad que recalcaron en la capital michoacana bajo el patrocinio directo del propio presidente y su esposa, Solórzano, quien

²⁵ CÁRDENAS, *Cárdenas por Cárdenas*, p. 424.

²⁶ ARCHIVO PERSONAL DE ELENA PONIATOWSKA AMOR (en adelante APEPA), entrevista inédita de Elena Poniatowska Amor a Ninfa Santos.

a instancias de las hermanas Soledad y Elena Vázquez Gómez se implicaría personalmente en la iniciativa, y sería designada presidenta honorífica del Comité de Ayuda a los Niños de España que, en la práctica, encabezaban las mencionadas Vázquez, Proenza y Santos. El boletín de dicho comité se denominaba *Ayuda*, al igual que el de la sección española del SRI, lo que contribuye a despejar cualquier duda respecto al papel de la organización kominterniana en la llegada de la expedición infantil a suelo mexicano.

Más tarde, el exilio adquiriría otra dimensión. La voluntad de restar significación comunista a la iniciativa, tanto por parte española (en consonancia con el objetivo de rebajar componente “rojo” a la percepción de la causa republicana, especialmente en el exterior, máxime en tiempos de Guerra Fría y en una geografía marcada por la inmediata y pesada vecindad estadounidense) como por parte mexicana (de cara a presentarla como una iniciativa del gobierno cardenista como tal) contribuyó a ocultar el origen de la llegada de la expedición infantil, antecedente de lo que sería el conjunto del exilio republicano en México. Dicho ocultamiento ha motivado que tales antecedentes a la llegada del éxodo español hayan pasado asimismo desapercibidos en la tan abundante como reiterativa y deficiente historiografía sobre el exilio.

Tras el Comité de Ayuda a los Niños de España se gestó la Sociedad de Amigos de España, clave en la recepción del conjunto del exilio republicano en México. Una vez consumada la derrota republicana en España, Cárdenas recurrió a un hombre clave como Bassols tanto para la convicción de su ejecutivo como para la materialización de las arribadas a suelo mexicano desde Francia. El presidente mexicano pidió a Bassols que asistiera a una reunión del gabinete gubernamental en Palacio Nacional y convenciese a los presentes de los beneficios que traería la acogida de un amplio exilio republicano español.²⁷ Había temores a consecuencias internas en vida política mexicana, y resistencias incluso en el seno del propio

²⁷ APEPA, entrevistas inéditas de Elena Poniatowska Amor a Fernando Gamboa. “Cárdenas hizo venir al licenciado Bassols a México a tener una reunión con el gabinete, porque él era muy afecto a lo de las reuniones con el gabinete, en Palacio, para que él le explicara a la gente lo que representaba esta migración, y para que él les explicara el drama de los españoles en España... [...] Quiero decirte una cosa sinceramente, con el mayor respeto y devoción que siento por Cárdenas, que el artífice de la migración española fue Narciso Bassols, el artífice, fue él quien dio todos los argumentos políticos. El general Cárdenas era un hombre de grandes decisiones y que había ayudado a España porque había ayudado a la Defensa de Madrid y lo que quieras, defendió a España en la Liga de las Naciones, etc., etc., pero cuando vino este episodio que representaba

gabinete gubernamental cardenista. Bassols expuso sus argumentos con su contundencia argumental habitual y venció todas las dudas o resistencias. Resultó así un hombre absolutamente clave en las relaciones diplomáticas tempranas entre México y la II República, en la defensa del gobierno español desde Ginebra y Londres, y finalmente, en la decisión de acoger al exilio.

A principios de 1939, el Gobierno Negrín creó el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE). Bassols entró en contacto directo con Negrín, y realizó el mencionado rápido viaje a México. Tras ello, regresó de inmediato a suelo francés.²⁸ El 3 de abril, desde la localidad morelense de Palmira, Cárdenas escribía a Bassols en relación a la ayuda a los refugiados en Francia y a la acogida de exiliados en México. Le enviaba una carta para Álvarez del Vayo y, de acuerdo a las indicaciones que el propio Bassols transmitiese, se instruiría al embajador Pablo de Azcárate, situado al frente del SERE, para la organización al respecto.²⁹

LA LLEGADA DEL EXILIO

Tanto el embajador Gordón Ordás como el presidente Negrín, a través de un emisario como su correligionario socialista Juan Simeón Vidarte, sondearon a Lázaro Cárdenas acerca de la posibilidad de un exilio ya de carácter masivo en caso de una derrota republicana. Y el presidente mexicano no titubeó, garantizándoles la acogida que recibirían en el país. A la par, se puso en pie la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE), al frente de la cual se situó el historiador José Mancisidor, quien se convirtió en principal correa transmisora entre los organismos republicanos en el exilio y el gobierno mexicano.³⁰

muchos problemas, inclusive materiales y todo eso, de que aquí todo el mundo estaba en contra y alegaban furiosos ‘tenemos tantas necesidades y todavía vamos a recibir aquí... Entonces el señor licenciado Bassols tuvo una reunión con el gabinete y contestó a muchas preguntas, los exaltó a todos y ganó la batalla absolutamente, la ganó, y me puso un telegrama maravilloso, un cable que decía ‘LT, Gamboa, Legamex, París. HECHO. BASSOLS’! Más lacónico y más elocuente, no puede ser”.

²⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (en adelante AHPCE), caja 1, carpeta 3, Santiago Álvarez. Relato de Santiago Álvarez sobre la labor de Narciso Bassols.

²⁹ ARCHIVO PERSONAL DE HERMILIO LÓPEZ-BASSOLS (en adelante APHLB), nota de Lázaro Cárdenas a Narciso Bassols. Palmira (Morelos), 3 de abril de 1939.

³⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), fondo Archivos Presidenciales, sección Manuel Ávila Camacho, caja 0431, exp. 433/401. José Mancisidor, al frente de la FOARE, ejerció una mediación directa

La mayor parte de refugiados había llegado atravesando los Pirineos en los días de la Caída de Cataluña, en febrero de 1939. Aquel primer gran éxodo se vio ampliado por la llegada de aquellos que, tras haber logrado escapar de la ratonera en que se convirtió la costa levantina —particularmente el Puerto de Alicante—, terminaron recalando en Francia vía Argelia, en virtud de la comunicación marítima Orán-Marsella. En la ciudad portuaria francesa ayudó enormemente la labor del Consulado de México, con la frenética actividad por parte de personajes como Luis I. Rodríguez, Fernando Gamboa y Gilberto Bosques, además de con Bassols —embajador nombrado ad hoc para la urgencia española por el presidente Cárdenas— y Fabela, quienes continuaron dignificando en el terreno humanitario la impecable labor que habían desempeñado en el diplomático con la defensa de la República en la Sociedad de Naciones. No sólo lograron la acogida masiva de refugiados en su país, sino que intervinieron para salvar vidas, caso de Cipriano Rivas Cherif, y dignificaron tristes entierros, como el del cuñado del anterior y jefe del Estado español, Manuel Azaña. Éste, gravemente enfermo, había decidido permanecer en Francia pese a la aproximación de los alemanes y al hecho de que Negrín acudió personalmente a ofrecerle salir hacia Inglaterra. Se decidió que el ataúd de Azaña lo cubriría —en palabras del mencionado Rodríguez— “con orgullo la bandera de México; para nosotros será un privilegio; para los republicanos, una esperanza; y para ustedes, una dolorosa lección”.³¹

México constituyó el núcleo esencial de la trasposición de la vida republicana española tras la catástrofe bélica. La gran mayoría decidió situarse físicamente lejos de la convulsa Europa, poniendo el Atlántico de por medio. Frente a las duras experiencias en los campos de concentración franceses, en la gélida y tensa atmósfera rusa o en las asfixias caribeñas —climáticas, culturales y geográficas—, México pasó a representar la luz para aquellos que alcanzaban el país posteriormente. Las malas experiencias por parte de los republicanos que recalaron en islas caribeñas (particularmente aquellos núcleos de San Juan de Puerto Rico y, sobre todo, de Santo Domingo, pero también buena parte de los que recalaron en La Habana) motivaron que el

entre los refugiados españoles y el gobierno mexicano. La FOARE era oficialmente un organismo mexicano y tenía su sede en la calle Balderas 37.

³¹ FABELA Y RODRÍGUEZ, *Diplomáticos de Cárdenas*.

salto a México fuese verdaderamente ansiado a la primera oportunidad en que se abriese el siguiente turno de acogida por parte del Gobierno de Cárdenas. Además de la masa republicana española, a la poste México acogería la emigración política más importante de la Segunda Guerra Mundial, un papel en cierto modo equiparable al que Suiza desempeñó durante la Gran Guerra.

En junio de 1939 llegaban al Puerto de Veracruz los primeros barcos propiamente de exiliados, popularmente denominados “barcos de la libertad”. Los había antecedido el *Flandre*, embarcación comercial que trasladó a suelo mexicano a los primeros refugiados (mayoritariamente nombres destacados de la política y la cultura que pudieron adquirir pasajes), si bien formalmente no fue todavía uno de los “barcos del exilio” como tal, ya que no llegaba avalado por las autoridades del servicio exterior mexicano en Francia. El 13 de junio arribaba el *Sinaia*. Le seguirían el *Ipanema* y el *Mexique* (este último era el mismo que ya había trasladado dos años atrás a los Niños de Morelia). Nombres que han sido grabados a fuego en el relato y el imaginario colectivo del exilio republicano español en México.

A principios de junio de 1939, Negrín llegó a México acompañado de Álvarez del Vayo, en vuelo procedente de Nueva York. Escoltados por motocicletas y recibidos por el líder sindical por excelencia y peso pesado en la vida nacional mexicana, Vicente Lombardo Toledano, Negrín habló a la multitud desde una sede de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en pleno corazón de la capital, en el 74 de la calle Madero. Llamó a terminar con las disputas y abogó por la unidad y por “alcanzar una reconciliación nacional que ha sido el programa del Gobierno durante los últimos años de lucha”. Argumentaba que ello podría ser “un ejemplo para todas las naciones y democracias”. Álvarez del Vayo, por su parte, declaró: “La República Española no está muerta, está viva y será, antes de lo que muchos imaginan, la democrática y libre España, la España del pueblo español”.³²

El 12 de julio, el secretario de Gobernación mexicano, Ignacio García Téllez, comunicaba a Bassols que el presidente Cárdenas encarecía posponer nuevos envíos de refugiados hasta que los comités responsables resolviesen las cantidades de que disponían para el financiamiento de sus

³² REIMANN, *Transnational District*, pp. 195-196.

compatriotas. En respuesta, seis días más tarde, Bassols manifestaba contar con cuatro millones de pesos como reserva depositada por los españoles republicanos, de cara a la ayuda destinada a los refugiados. Ese remanente estimaba Bassols que debía “utilizarse preferentemente para la reconquista” del país. Es decir, para la lucha contra el régimen franquista. Los españoles confiaban en su honorabilidad, por lo que le encargaron a él el manejo de fondos. Sin embargo, el 28 de julio, Cárdenas devolvía el cheque remitido por Bassols por valor de 180.000 dólares, destinado a los refugiados embarcados en el barco *Mexique*, ya que estimaba que no se necesitaban tales fondos y que, en caso de llegar más contingentes, ya se indicaría si convenía remitir sumas adicionales. Bassols transfirió finalmente dicho monto a José Puche, en su calidad de presidente del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE).³³ Este ejemplo revela un ejemplar manejo de fondos y una ética irreprochable por parte de las autoridades mexicanas. Ciertamente, las muestras de solidaridad mexicana hacia los republicanos españoles al final de la contienda resultan, en términos comparativos históricos, un episodio difícilmente equiparable por su despliegue y alcance, pero también por el fondo que las animó. Los posibles ejemplos a desarrollar estarían lejos de caber en estas páginas.³⁴

El exilio republicano español llegado a México se nutrió de una dinámica nacional en curso en términos socioculturales, educativos e intelectuales. México se encontraba en un período de una extraordinaria efervescencia social, cultural, artística... y de fértil innovación educativa. Y buena parte de esos exiliados (“transterrados” en la tan atinada adjetivación de José Gaos, pues el español en México está lejos de ser un emigrado o exiliado al uso), buena parte de ellos, digo, van a fusionarse con esa realidad ya preexistente en México. Y se dio, así, un fértil mestizaje de dos legados: el institucionista-republicano español (heredero de las tradiciones educativas, científicas y culturales de la Institución Libre de Enseñanza y de su democratización en tiempos de la II República) y la renovación educativa del México posrevolucionario. Por el otro lado, llegaba la mejor España, en términos científicos e intelectuales, de la época contemporánea.

³³ AHI-COLMEX, sección Ignacio García Téllez, caja 12, exp. 2, Narciso Bassols.

³⁴ Algunos de los muchos posibles ejemplos en: AGN, fondo Archivos Presidenciales, sección Lázaro Cárdenas del Río, caja 0936, exp. 550/12.

Con el exilio llegaría asimismo la compleja convivencia entre gachupines y refugiados. Se llegó a popularizar, un tanto metafóricamente, pero con cierta base real, la descripción de que, si los gachupines ponían una tienda de abarrotes en cada esquina, los refugiados lo hacían con librerías. Y es que no era lo mismo “hacer las Américas” que “naturalizar el exilio”. Los casos de colaboración entre antiguos residentes y refugiados fueron minoritarios, pero se dieron. La solidaridad de ciertos empresarios de origen español, dando empleo a exiliados y apoyando financieramente de diversas formas, constituye un capítulo todavía por explorar debidamente.

El legado del exilio republicano español se ha mantenido vivo en la sociedad mexicana durante ya camino no lejano a un siglo. Particularmente en instituciones ya existentes a la llegada del exilio, pero a las que el éxodo español contribuyó sobremanera, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) o la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en Morelia (UMSNH), la célebre Nicolaíta, que resultó un centro receptor prioritario en la fase inicial del exilio.³⁵ Desde luego, lo está también en una insigne institución nacional como El Colegio de México (la otrora Casa de España) y en los llamados “colegios del exilio”, como el Madrid y el Luis Vives, puestos en pie por la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) y el ya mencionado SERE, respectivamente, y que perduran hasta la actualidad, pero también otras iniciativas iniciales como fueron la Academia Hispano-Mexicana o las escuelas en provincias del Patronato de Enseñanza Cervantes, tales como las de Tampico, Xalapa o el Puerto de Veracruz.³⁶ Pervive además el Ateneo Español de México, fundado en 1949, así como se da una presencia a través

³⁵ A inicios de 1939, Cosío Villegas mencionaba “el plan de trabajos en las Universidades de Provincia y, preferentemente, en Morelia”. AHI-COLMEX, fondo La Casa de España, sección Correspondencia, Carta de Daniel Cosío Villegas a José Gallegos del Río, enero de 1939. Meses después, Reyes glosaba un destino como Morelia para los exiliados. En tal sentido, comentaba al oceanógrafo e ictiólogo Fernando de Buen, ante la oferta realizada a éste para incorporarse a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: “Tal vez usted sepa que se trata de una región lacustre y pesquera, donde seguramente las actividades de usted encontrarán mucha materia prima. En esa Universidad es Profesora de Filosofía la señora María Zambrano. Se encuentra a seis horas de automóvil de la Ciudad de México, la población tiene un delicioso ambiente colonial y es capital del Estado nativo del señor Presidente de la República, que tiene un gran empeño en fomentar allí las actividades universitarias. La pesca, especialmente del pescado blanco, es una de sus principales fuentes de riqueza”. AHI-COLMEX, fondo La Casa de España, sección Correspondencia, Carta de Alfonso Reyes a Fernando de Buen Lozano, 15 de mayo de 1939.

³⁶ BARONA VILAR y MANCEBO, *José Puche Álvarez (1896-1979)*, p. 63.

de los impulsos (discontinuos, en función del gobierno y del embajador en turno) a honrar dicho legado compartido desde la embajada española en México.

Las aportaciones del exilio fueron una retribución parcial a una solidaridad mexicana imposible de retribuir en su totalidad. En este punto, cabe recordar que la gran mayoría del mismo no estuvo compuesta por académicos y universitarios. Además de las contribuciones en el ámbito intelectual, cultural, educativo e institucional, se transterraron a México infinidad de campesinos, obreros, pequeños comerciantes o clases medias urbanas, que en sus ámbitos profesionales se insertaron en la sociedad de acogida, mejor o peor en el terreno emocional, pero arraigando profesional y familiarmente en ella. En ámbitos como el agrícola o el fabril-constructor, destacaron en los inicios del exilio la inserción en la finca agrícola establecida en Santa Clara, Chihuahua, de pésimo éxito, o las más fructíferas en la industria metalúrgica a través de la Fundición Vulcano, y en la eléctrica, a través de una gran empresa estatal como la Comisión Federal de Electricidad.

México, en definitiva, abrió la puerta hacia nuevos tiempos en la relación íntima entre ambos pueblos, apostando por superar prejuicios y complejos de siglos pasados y combinar lo mejor tanto del pasado heredado como de las posibilidades presentes. Resulta pertinente citar a un personaje como fue la primera mujer catedrática en la universidad mexicana, en concreto en la UNAM, Aurora Arnáiz: “México es un país mágico. Es un país deslumbrante. Aquí se llega y no sabes qué es. Y te desconcierta cierto hermetismo. Que es distinto del origen español. Los españoles, extrovertidos por excelencia... El mexicano es muy introvertido. Entonces, cuesta entrar en ellos. Pero la hospitalidad grande de este pueblo es incuestionable. Y admitieron no solamente a los grandes profesores... A los campesinos, a los carpinteros, a los fontaneros... A todos los que fuera. Tuvieron refugio y dignidad. Y dignidad”³⁷

Entre los episodios de aquel pasado compartido que permitieron un nuevo inicio —doloroso pero fructífero— en la historia bilateral están las labores ejemplares en el desempeño de embajadas, en circunstancias muy

³⁷ Documental “Guerra civil española. Exilio en América: Argentina, Puerto Rico, EE.UU. México...”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OpAkPFMObGk>.

diferentes pero trascendentales ambas para la historia compartida entre México y España, por parte de personajes como Álvarez del Vayo y Gordón Ordás. Dos personajes-ejemplo del amplio espectro del republicanismo, y de la superposición de una razón de Estado, en búsqueda de solidez y durabilidad, a una razón gubernamental, con visos de fragilidad y provisionalidad. Dos embajadores cuyas respectivas labores acercaron España a México bajo un nuevo prisma que dio forma determinante de cara a los tiempos contemporáneos. Misma labor de Estado que, superadora de las diferentes premisas ideológicas que albergaban, desarrollaron ante la Sociedad de Naciones dos prestigiadores de la imagen de México en el mundo como lo fueron Bassols y Fabela. La premisa con la que ambos representaron al gobierno mexicano ante el principal foro internacional de la época era valiente, por solitaria y arriesgada ante los posibles embates a diestra y siniestra, así como —cabe insistir— clara en su motor: hacer lo correcto, legal y moralmente.

Una visión constructiva, de hombres de Estado, presente también en el papel de los presidentes Lázaro Cárdenas y Juan Negrín. Un Negrín maniatado por sus tiempos y por la Historia, y un Negrín que estuvo muy presente en el México de una Segunda Guerra Mundial que, bajo la propia proclama de resistencia negrinista, seguía siendo la Guerra de España. El lema de pancarta con el que llegó a la costa veracruzana el primer barco de exiliados como tal, el *Sinaia*, decía “Negrín tenía razón”. Ello no calificaba como propaganda, sino como constatación presente en aquel verano de 1939, y hoy ya mero balance histórico. Aquella condición internacional de la tragedia española, así como los riesgos de empantanarse en disputas intestinas que sólo contribuían a hacer perder tal perspectiva y deslindar el caso español del internacional a través del ensimismamiento, latieron tras las intervenciones del propio Negrín en aquellos años cuarenta ante las multitudes —de mexicanos y “refugiados”, como en un primer exilio se les llamó—, multitudes que se agruparon para escucharle, en la calle Madero o en el Palacio de Bellas Artes, todavía bajo la compartida esperanza en la liberación de España y en un próximo retorno.

UN EXILIO YA NO TEMPORAL: DE LA NO INTERVENCIÓN A LA NO LIBERACIÓN

El célebre y masivo mitin de Negrín en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México simbolizó, a la postre, el epílogo de las esperanzas republicanas. De la causa global del antifascismo se pasó a una abandonada causa nacional: la del largo antifranquismo y el largo exilio. Y las democracias occidentales condenaron a los republicanos españoles una vez más. Si en 1936 lo hicieron mediante la no intervención, en 1945 lo hicieron mediante la no liberación.

Derrotado el nazi-fascismo y desaparecidos Hitler y Mussolini, un Franco aislado no representaba amenaza alguna... salvo para los propios españoles. Pero no era en modo alguno una amenaza internacional. Todo lo contrario: constituía un valladar anticomunista en una zona muy sensible como era el sur de Europa, tras el protagonismo comunista en la resistencia y liberación contra el nazi-fascismo en Francia e Italia. Si el peso del PCF y del PCI inquietaba, todavía lo hacía más el del PCE, todavía con el recuerdo bastante fresco de su protagonismo y liderazgo en el conjunto del campo republicano durante la Guerra de España.³⁸ Y el segundo gran factor que explica la no liberación fue la división en las propias filas del republicanismo. Durante la guerra, al calor de las derrotas, ya se había producido una progresiva fractura entre las distintas fuerzas republicanas. Las susceptibilidades y los agravios crecían exponencialmente, en un contexto de excepcionalidad como aquél. Unos invocaban la hegemonía comunista, bajo la cual se denunciaba la oscura mano soviética; otros la traición de anarquistas y trotskistas saboteando los esfuerzos desde la retaguardia; los socialistas se dividían y subdividían en personalismos (caballerismo, prietismo, negrinismo); otros asumieron una inevitabilidad de la derrota y buscaron la salvación personal o gremial (caso de los implicados en el golpe de Casado que derrumbó la resistencia funcional pregonada por el Gobierno Negrín); y otros simplemente renunciaron de facto a afrontar la situación de guerra.

³⁸ Para el protagonismo comunista en la Resistencia frente al nazi-fascismo y las implicaciones sobre un protagonismo comunista en España, véase: HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *Los años de plomo*.

LA RUPTURA PRIETO-NEGRÍN, LOS RECURSOS DEL VITA Y LA FATAL DIVISIÓN DEL EXILIO

A la amargura de la derrota siguió el desasosiego del exilio. Y la fractura definitiva entre Prieto y Negrín, atribuible en su mayor responsabilidad a la necesidad del primero, resultó en una división absolutamente fatal de cara a poder presentar una voz unitaria internacional conducente a la restauración republicana. Se trató de un error histórico sin paliativos.

Las dudas de Cárdenas en torno a la atribución de autoridad a Prieto no tardaron en aflorar. A fin de cuentas, hombres de peso en las esferas políticas mexicanas alertaron rápidamente acerca del paso en falso. Entre quienes lo rememoraron estuvieron Víctor Manuel Villaseñor³⁹ y, sobre todo, García Téllez, entonces secretario de Gobernación y responsable inmediato de los asuntos relativos a la llegada del exilio español. Este último hizo una especie de memorándum, fechado el 7 de octubre de 1940, que deja a las claras las tensiones en torno al Vita. Se trata de un documento de importancia máxima con relación a la llegada del exilio a México, por más que quepa tomar dicho testimonio con una cierta cautela, dado que algunas afirmaciones sensibles no están refrendadas por la necesaria evidencia primaria adicional. No obstante, el autor fue un actor de primera línea, y las versiones predominantes en la historiografía y literatura varía sobre el exilio, mayormente favorables al papel de Prieto, no se apoyan precisamente sobre mayor sustento. La apropiación del cargamento del Vita fue un suceso caracterizado por la opacidad y el secretismo, y el manejo de sus recursos tuvo lugar de forma discrecional, al igual que ocurrió con la financiación de los embarques hacia América desde Europa. Para tales fines se puso en

³⁹ “En enero [de 1940] estaba ya en México Narciso Bassols. Justificadas discrepancias de criterio con el presidente Cárdenas lo obligaron a renunciar al cargo que en París desempeñaba. El líder socialista español Indalecio Prieto, quien mantenía una actitud de irreconciliable hostilidad hacia el doctor Negrín, había procedido, en oposición al Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles (SERE) a constituir otro organismo de ayuda, llamado Junta de Auxilio de los Refugiados (JARE), lo que perturbó seriamente los planes de evacuación que habían sido formulados por Negrín, con la colaboración de Bassols. Representaba Prieto el ‘equipo’ de la escisión de los refugiados españoles a que en su artículo hace alusión Amaro del Rosal. Prieto había entrevistado más de una vez al presidente Cárdenas, quien, equivocadamente -como los hechos habrían de demostrarlo-, lo apoyó resueltamente en su pugna con el doctor Negrín. Bassols, fiel como siempre a su inflexible línea de conducta, presentó [...] la renuncia a su cargo. [...] El nombre de Narciso Bassols quedará unido para siempre a la lucha indomable del pueblo español por su independencia y su libertad”. VILLASEÑOR, *Memorias de un hombre de izquierda*, p. 456.

pie la JARE, organismo que entró en competencia directa con el SERE, acen-
tuándose con ello la división del exilio. (Saltando en el tiempo, durante la
ocupación nazi de Francia, y ante la falta de recursos y posibilidades logís-
ticas, el SERE desaparecería, haciendo la JARE —con Prieto a la cabeza—
con la hegemonía práctica del exilio en México.)

Según García Téllez, el secretario y entonces encargado de la Embaja-
da de España en México, José María Argüelles, solicitó el 19 de octubre de
1938, en nombre de la recién creada FOARE, una audiencia con Cárdenas en
la residencia presidencial de Los Pinos para informar de la llegada del bar-
co⁴⁰ (desconociéndose si la audiencia le fue concedida o no). Argüelles fue
informado por cable de la llegada del Vita, que vendría a cargo de personas
que se identificarían personalmente. Al llegar el barco, se comisionó a un
hombre “de apellido Pérez”, quien era “uno de los ayudantes del Sr. Presi-
dente de la República” [sic; se entiende que del Gobierno de la Repùblica, es
decir, de Negrín], “quien trasladó a su domicilio los tesoros del Vita, los
cuales, sin hacerse inventario, fueron puestos a disposición de don Indale-
cio Prieto”, en teoría por acuerdo del presidente, “y trasladados al lugar
indicado por el Sr. Prieto”. Posteriormente, Argüelles intervino para mediar
entre Negrín y Prieto, pero sus gestiones fracasaron por el hecho de que
Prieto había estado disponiendo ya de los bienes, “sabiendo que se han rea-
lizado cuantiosos créditos, desmontando joyas y vendidas por un Sr. Zavala,
ex-subgerente del Banco de España, que ha abierto una tienda de curiosi-
dades en la capital, y que el Sr. Prieto ha dispuesto de cantidades comprándole
a su hijo (Luis Prieto) una casa en \$40.000.00 en la calle de Nuevo León,
#103, y disponiendo de los fondos con fines políticos, entre otros el señor
[Felipe] Sánchez Román, quien recibió por indicaciones del Lic. [Juan] Gallardo Moreno, Oficial Mayor de la Presidencia, la liquidación de un cuan-
tioso adeudo privado”. Por otro lado, se rumoreaba que Prieto había remitido
al embajador mexicano en Francia la cantidad de treinta millones de pese-
tas para la protección de los españoles allí concentrados, y que se le había
“autorizado que disponga de los fondos que tenían destinados para fines
migratorios por diversas comisiones”.

Pero lo más relevante lo añadía García Téllez a mano al final del docu-
mento:

⁴⁰ AGN, fondo Archivos Presidenciales, sección Lázaro Cárdenas del Río, caja 0936, exp. 550/12.

Como ministro de Gobernación se organizó la inmigración de los refugiados españoles, mediante un plan aprobado por el Consejo de Población de la Sía. [Secretaría de Gobernación] y el entusiasmo de don Francisco Trejo y la cooperación de todas las dependencias oficiales.

-El conato de cohecho de Indalecio Prieto, motivó mi renuncia por rehusarme a aceptar el tesoro del Vita, sin avalúo y depósito en el Banco de México, el presidente rechazó mi renuncia y aceptó mi exclusión del asunto.

-Presidí juntas de Negrín con Prieto, pero éste se rehusó a la integración de una comisión que manejase los fondos del Vita, en forma responsable y controlada.⁴¹

El informe de García Téllez establece que, en contra de lo continuamente afirmado, Prieto y Negrín sí se reunieron en el exilio. Ninguno de ellos dejó constancia de ello. Por otra parte, las reuniones tuvieron lugar por necesidad derivada de parte del gobierno mexicano.

Tres décadas más tarde, García Téllez retomaría el tema del Vita en declaraciones al periodista mexicano Fernando Benítez: “Yo no recibí el tesoro del Vita, se metió sin anunciararse. Se me dijo que diera órdenes para entregarle el tesoro al señor Indalecio Prieto, y yo dije que se lo entregaría siempre y cuando hiciera antes su avalúo y su inventario. [...] mandé que lo vigilaran. Prieto se quejó con el presidente [Cárdenas] diciendo que yo desconocía la legitimidad de la representación española y ofendía a la República”. Aquella queja de Prieto (quien no presentó avalúo ni inventario alguno, con lo que García Téllez envió al notario Manuel Borja Soriano para que levantara un acta sobre el contenido) daría lugar a un momento de tensión entre Cárdenas y García Téllez, cuya amistad fue íntima. Sin embargo, el secretario de Gobernación dio su versión al mandatario mexicano, presentándole una dimisión que Cárdenas no tuvo en consideración, y se resolvió el asunto nombrando al general José Manuel Núñez, jefe del Estado Mayor, como mediador en la entrega del cargamento del Vita a los representantes españoles autorizados. “Negrín le había pedido a Prieto que organizara un programa de inversiones durante una junta celebrada en Gobernación, de la cual se levantó un acta”, pero no se culminó acuerdo alguno. “Después supe que Prieto para desmontar las joyas había contratado algunos joyeros.

⁴¹ AHI-COLMEX, sección Ignacio García Téllez, caja 12, exp. 2, Narciso Bassols.

Ocurrió allí una explosión y murieron algunos. Con esas joyas se hicieron muchos negocios, y de allí salió el Banco Sacristán” (se refería García Téllez a Antonio Sacristán Colás y su Sociedad Mexicana de Crédito Industrial). Ante la falta de acuerdo entre Prieto y Negrín, Cárdenas “dejó toda la responsabilidad a los españoles. Mis notarios no intervinieron. No conocí el Vita y no se autorizó a nadie para intervenir en el manejo de las joyas. México tenía cierta responsabilidad porque el barco estaba en aguas nacionales. Sus caudales eran caudales salvados de la lucha y debían ser entregados a los que buscaron un refugio entre nosotros. Yo sólo había pensado en salvaguardar la responsabilidad de México”⁴²

El recuento de García Téllez, testigo de primera mano y no viciado por lealtad apriorística hacia ninguna de las dos partes en disputa, se comenta por sí solo. La victoria tiene muchos padres y la derrota es huérfana. Y el exilio plantea necesidades vitales, a menudo de perentoria urgencia. El manejo del dinero del exilio permitió paliar necesidades y comprar lealtades. Y, a la par, moduló en buena medida la orientación político-ideológica del propio relato del exilio.

El último intento por lograr una voz única de la República en el exilio, de cara a posibilitar una determinación internacional para deponer a Franco, tuvo lugar en el marco de la conferencia inaugural de la futura Organización de las Naciones Unidas celebrada en San Francisco. Entonces, varios actores trataron de lograr una reunión entre Negrín y Prieto, que el primero aceptó, pero el segundo no. Con independencia de los efectos reales que pudiese haber tenido en incidencia sobre la cruda realpolitik de la segunda posguerra mundial, aquel fue un garrafal error histórico. Y así lo lamentaría un testigo de primera línea como Gordón Ordás, quien trató de convencer a Prieto de la necesidad de mostrar unidad ante los Aliados.⁴³

UN EPÍLOGO COHERENTE: LA MOCIÓN QUINTANILLA ANTE LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO

Si México se había erigido como el gran defensor de la República Española en la escena internacional, y prácticamente en solitario, quedaría todavía en mayor soledad tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y la puesta en

⁴² BENÍTEZ, *Entrevistas con un solo tema*, pp. 69-71.

⁴³ GORDÓN ORDÁS, *Mi política fuera de España*.

pie de la Organización de las Naciones Unidas, en su coherencia de no reconocimiento al régimen franquista dada su condición derivada de la ayuda decisiva prestada por el nazi-fascismo para su instalación en el poder. Aspecto incompatible con la nueva Carta de las Naciones Unidas, pero que fue cínicamente sorteado, al igual que ocurrió con el reconocimiento de la violación del artículo 10 y la aplicación del artículo 16 del Pacto de la Sociedad de Naciones, el cual implicaba el sostenimiento del sistema de seguridad colectiva mediante la ayuda colectiva a cualquier Estado víctima de una agresión internacional. En ambos casos, fue clave la consideración terminológica del conflicto en España en clave de estricta “guerra civil” entre españoles. Si la batalla moral a nivel mundial la ganó la República, la batalla terminológica la ganaron el franquismo y sus sostenedores en el escenario internacional, como fueron las principales potencias entre las democracias occidentales. El mantenimiento de Franco en el poder fue la última consecuencia derivada de la fatal dinámica de apaciguamiento que marcó la crisis de entreguerras.

Pero en la Conferencia de San Francisco, a través de la que pasaría a ser conocida como la Moción Quintanilla, México cerró un más que digno ciclo diplomático iniciado con motivo de su defensa de Abisinia ante la agresión italiana, y continuado con los casos de España y Austria (y también de Checoslovaquia, Finlandia y Polonia, para cuando la Sociedad de Naciones ya no tenía razón de ser y ni tan siquiera se reunía, dejando de existir de facto tras la muerte de la República Española). Se opuso México firmemente al ingreso de la España de Franco en las nuevas Naciones Unidas. El país que había luchado por dignificar la Sociedad de Naciones hasta su muerte evitaba que el organismo sucesor —y en gran medida derivado— iniciase su trayectoria histórica con manchas de tolerancia fascista. El argumento era aplastante: el general Franco había alcanzado el poder en virtud de la ayuda prestada por Hitler y Mussolini durante la contienda desencadenada por los propios sublevados contra la democracia española. En virtud de ello, el carácter del régimen franquista se hacía incompatible con los valores bautismales de las propias Naciones Unidas.⁴⁴ Se cerraba, así, el ciclo de coherencia y solidaridad mexicana hacia la causa republicana española.

⁴⁴ Para el episodio en cuestión, véase: JORGE, “Contra Franco en Naciones Unidas”.

En definitiva, derrotado el nazi-fascismo en 1945, en España se pasó de la no intervención a la no liberación, mediante la interesada y manipuladora separación geográfica y cronológica de la Guerra de España de la nueva guerra mundial. Para ello fue clave la denominación. Y es que no fue solamente una guerra civil entre españoles, sino una guerra internacional proyectada en suelo español y contenida en suelo español a conciencia, con unos actores exógenos determinantes en la sublevación, en el desarrollo de la guerra, en su resultado y en sus consecuencias —tanto inmediatas como a medio y largo plazo—. Ello explica, pues, que la dictadura franquista se prolongase a través de las décadas y, con ello, que aquella acogida concebida como temporal tornase en definitiva.

Se fue pasando así de la tragedia de la derrota a la amargura del no retorno, para aquellos que recalaron en México como exiliados... y, en el caso de aquellos que pudieron volver a pisar España, del retorno a un país que ya no existía, como era el que habían dejado en plena guerra y buscaron reencontrar cuarenta años después. La retroalimentación social, cultural, intelectual, artística, literaria, académica... fue la sonrisa intermedia generada por tan difícil balance (vital e histórico).

México se mantuvo firme en el no reconocimiento a la España franquista, en el sostenimiento de la legitimidad republicana y en la coherencia, absoluta y consecuente, durante la larga dictadura. Lo hizo tan en solitario como había tenido lugar su defensa en el Palais des Nations ginebrino entre 1936 y 1939, cuando la Guerra de España motivó el mayor protagonismo internacional de la política exterior y la diplomacia mexicana.

Un último capítulo —aún por explorar— en el papel mexicano ante la España del siglo XX tendría lugar durante el tardofranquismo y la transición hacia la democracia en España. Alrededor de cuatro décadas después de aquel tan cordial impulso a la relación bilateral en 1931, México ejercería un discreto pero generoso apoyo al conjunto de la oposición antifranquista, concebida en su más amplio espectro, y particularmente a la llamada Junta Democrática, cuya figura más destacada era con diferencia el secretario general del PCE, Santiago Carrillo. Tampoco el PSOE, encabezado por Felipe González, estaría exento de tal apoyo. Un personaje clave en aquella historia fue Rodolfo Echeverría Ruiz, convertido en la década de los años setenta en el hombre del gobierno mexicano para los asuntos españoles.

les. Muy activo en sus encuentros con el diferente arco antifranquista tanto desde la Ciudad de México como desde capitales europeas como París y Roma, veinte años más tarde, ya en la España democrática de los años noventa, sería designado embajador en Madrid.⁴⁵

En los últimos días del franquismo destacaron las denuncias del presidente mexicano Luis Echeverría Álvarez ante la Organización de las Naciones Unidas, pidiendo la expulsión de España del organismo con motivo de los que a la postre resultarían los últimos fusilamientos del régimen. Una vez desaparecido Franco, y dada la supervivencia inicial en el poder de los personajes y resortes claves del franquismo, la hipotética reformulación de las relaciones con México pasaba por la salida de Echeverría de la presidencia. Hubo que esperar, pues, al fin del sexenio y la llegada de José López Portillo a Los Pinos.

Por otro lado, desde bastante tiempo atrás estaba claro —también para las autoridades mexicanas— que la legitimidad sostenida a través del simbólico Gobierno de la República en el Exilio no sería el cuerpo por el que pasaría la democracia española una vez terminada la dictadura franquista. Y para el reconocimiento de un gobierno democrático en España era preceptivo terminar, de la mejor manera posible, con aquel fantasmagórico ejecutivo del exilio. Se logró así una autodisolución del mismo, hecha pública el 18 de marzo de 1977 ya con vistas a la celebración de las primeras elecciones democráticas tras la muerte de Franco, que para sus sostenedores supuso el final definitivo —en términos técnicamente formales— de la II República, permitió normalizar relaciones con la España democrática, tanto con las fuerzas emanadas de la oposición al franquismo en el interior y en el exterior, como con las fuerzas renovadas desde las entrañas del régimen anterior. Diez días más tarde de la autodisolución mencionada, se materializaría un nuevo establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y España. Pero aquella fue ya otra historia, que epilogó la del medio siglo aquí sintetizado y prologó el inicio de una normalización bilateral que no ha opacado, en su inevitable —a la par que saludable— prosificación, la excepcionalidad de la naturaleza y del legado compartido o disidente, pero emocionalmente vinculado siempre.

⁴⁵ Testimonios de Rodolfo Echeverría Ruiz a David Jorge. Ciudad de México: 2016-2019.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

- Archivio Istituto Livio Saranz, Trieste (AILS)
Archivio Tina Modotti/Christiane Barckhausen-Canale, Bonefro (ATM/CB-C)
Archivo General de la Nación, México (AGN)
Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Madrid (AHPCE)
Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México (AHDG-SRE)
Archivo Histórico e Institucional de El Colegio de México, México (AHÍ-COLMEX)
Archivo Personal de Elena Poniatowska Amor, México (APEPA)
Archivo Personal de Hermilo López-Bassols, México (APHLB)

BIBLIOGRAFÍA

- BARONA VILAR, José Luis y María Fernanda MANCEBO, *José Puche Álvarez (1896-1979). Historia de un compromiso: Estudio biográfico y científico de un republicano español*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1989.
- BENÍTEZ, Fernando, *Entrevistas con un solo tema: Lázaro Cárdenas*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- CÁRDENAS, Cuauhtémoc, *Cárdenas por Cárdenas*, Ciudad de México, Debate, 2016.
- CÁRDENAS, Lázaro, *Obras I: Apuntes. 1913-1940*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Memorias*, Ciudad de México, Joaquín Mortiz, 1976.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, “Un poco de historia”, en *Historia Mexicana*, xxv: 4, 1976.
- ESPASA, Andreu, “La conexión mexicana: Cárdenas, Roosevelt y la Guerra Civil Española”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 53, 2017, pp. 21-37.
- FABELA, Isidro y Luis I. RODRÍGUEZ, *Diplomáticos de Cárdenas: Una trinchera mexicana en la Guerra Civil (1936-1940)*, Madrid, Trama, 2007.
- GARCÍA, Hugo, “Las utopías de la diplomacia: Julio Álvarez del Vayo y la construcción de la amistad hispano-mexicana (1931-1933)”, en Manuel PÉREZ LEDESMA, (Editor), *Trayectorias trasatlánticas (siglo XX). Personajes y redes entre España y América*, Madrid, Polifemo, 2013.
- GORDÓN ORDÁS, Félix, *Mi política fuera de España*. 4 vols. Ciudad de México, Talleres Gráficos Victoria, 1965-1972.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando, *Los años de plomo: La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*, Barcelona, Crítica, 2015.
- HERRERA LEÓN, Fabián, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.

- JORGE, David, *Inseguridad colectiva: La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2016.
- JORGE, David, “México y Chile ante la Guerra Civil Española: Dos polos opuestos de actuación latinoamericana en la Sociedad de Naciones”, en Heriberto CAIRO CAROU, et. al. (Coordinadores), *XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Madrid, Trama, 2012.
- JORGE, David, “Contra Franco en Naciones Unidas: México, altavoz de la República Española”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 66, 2017, pp. 267-294.
- JORGE, David, “Las relaciones interamericanas durante la Guerra de España: Sociedad de Naciones, panamericanismo, soberanía y cooptación de elites”, en Fabián HERRERA y Yannick WEHRLI (coordinadores), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: Implicaciones y resonancias*, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.
- MARÍN BOSCH, Miguel, “México ante la anexión de Austria (1930), una lección”, en *La Jornada*, 29 de mayo de 2003.
- MATESANZ, José Antonio, *Las raíces del exilio: México ante la guerra civil española, 1936-1939*, Ciudad de México, El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- PRESTON, Paul, *The Spanish Civil War: Reaction, revolution and revenge* (3rd ed.), New York, HarperCollins, 2006.
- PUZZO, Dante A., *Spain and the Great Powers, 1936-1941*, New York, Columbia University Press, 1962.
- REIMANN, Aribert, *Transnational District: European political exile in Mexico City, 1939-59*, Köln, Kölner Universitäts Publikations, 2020.
- VILLASEÑOR, Víctor Manuel, *Memorias de un hombre de izquierda: I. Del Porfiriato al Cardenismo*, Ciudad de México, Grijalbo, 1976.

Fecha de recepción: 26 de agosto de 2024

Fecha de aceptación: 7 de octubre de 2024

